

08 | Agosto | 2025

CON
VZLA

Democracia y DDHH en Venezuela

Reporte político-legal semanal

Para empeorar el panorama, más simulaciones y fraudes electorales

Dos meses después de la farsa electoral para designar a los miembros de la Asamblea Nacional y a los gobernadores estatales, el régimen criminal vuelve con un procedimiento análogo para la designación de 335 alcaldes y 2182 concejales. Todo -nunca debemos olvidarlo- en el marco de haberse cumplido un año de la elección presidencial del 28 de julio de 2024, donde Edmundo González Urrutia venció a Nicolás Maduro con más de dos tercios de los votos totales emitidos en esa oportunidad, lo cual está debidamente soportado con actas electorales que se han hecho públicas para que el planeta entero las vea.

¿Con qué garantías se acude a las “elecciones” que anuncia el régimen? Pues, con ninguna, y todo el mundo lo sabe. Comenzando por lo más importante, el respeto a los resultados expresados en las urnas: ¿Si el régimen no ha reconocido su derrota el 28 de julio de 2024, por qué hemos de esperar que respete el veredicto de cualquier otro proceso electoral?

Los derechos relacionados con la participación política fueron el *leitmotiv* del proceso constituyente de 1999, al punto de que el texto constitucional de ese año -aún vigente desde el punto de vista meramente formal- consagró una supuesta **“democracia participativa y protagónica”**, con el declarado propósito de *“superar la democracia representativa”*. Hoy en día, si algo está claro en Venezuela es que todo ello fue un burdo montaje, una estafa hecha a toda la población, y a casi 26 años de la publicación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en Gaceta Oficial, todas -absolutamente todas- sus pretendidas bondades en materia de participación política han sido completamente negadas en la realidad de los hechos. Estamos hablando de las elecciones mismas (las cuales perdieron su autenticidad desde el primer momento), los referendos (consultivo, revocatorio, aprobatorio), los cabildos abiertos, los comités de postulación para la escogencia de titulares de las ramas judicial, ciudadana y electoral, aparte de la negación y posterior supresión de la autonomía municipal y la inconstitucional implantación de un sistema comunal controlado por el ejecutivo nacional y el partido (único) de gobierno. **En la Venezuela de Chávez (1999-2013) y de Maduro (2013-2025) no existe tal cosa como participación política, sino, en todo caso, simulaciones y fraudes que ratifiquen -como en toda tiranía comunista- la decisión del partido único y su camarilla.**

Quienes defendemos la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos, por supuesto que creemos en las elecciones. Pero en las elecciones auténticas y genuinas, y no en los fraudes y simulaciones. Menos aún en contextos como el contexto venezolano actual, donde hay casi mil presos políticos, que no tienen derecho al debido proceso, que son torturados, aislados e incomunicados. **¿Ustedes creen que el régimen criminal y terrorista es capaz de hacer una sola elección auténtica en Venezuela y someterse al veredicto de la misma?**

Algunos Casos Destacados | Lunes 21.7.2025 al Domingo 27.7.2025

EL OBSERVATORIO VENEZOLANO DE PRISIONES PRESENTÓ SU INFORME ANUAL, DONDE DOCUMENTA EL DRAMA DE LAS CÁRCELES CONVERTIDAS EN CENTROS DE TORTURA

El 21 de julio de 2025, el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) presentó su Informe Anual 2024, intitolado **“Sin Separación ni Autonomía de Poderes: Cárceles y Calabozos como Herramientas de Tortura”**, una investigación que expone el colapso del sistema penitenciario venezolano y documenta su utilización como instrumento de represión política, con prácticas que podrían constituir crímenes de lesa humanidad.

Durante 2024, al menos 149 personas murieron bajo custodia del régimen venezolano: 105 en cárceles (66 de ellos por motivos de salud), 40 en calabozos policiales y 4 presos políticos. A estas muertes se suman 74 heridos en centros penitenciarios, producto de motines, golpizas, omisión médica y requisas violentas.

La mayoría de los fallecimientos ocurrieron por enfermedades no tratadas, hacinamiento extremo, insalubridad y negligencia sistemática. Asimismo, durante 2024 se registraron 23 fugas, 5 huelgas y 7 motines en los recintos penitenciarios.

En los calabozos policiales, las condiciones son igualmente críticas: 23 de las 40 muertes allí registradas estuvieron relacionadas con el deterioro físico derivado de la falta de atención médica y de condiciones mínimas de vida. En tanto, durante 2024 se reportaron 39 heridos, 56 fugas, 8 huelgas y 10 motines en centros de detención policial.

El informe señala que 2024 fue especialmente grave por el recrudecimiento de la persecución política. Tras las elecciones del 28 de julio, se multiplicaron las detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y torturas contra personas consideradas opositoras al gobierno. El OVP documentó la muerte de cuatro (4) presos políticos ese año por falta de atención médica: Marino Lugo Aguilar, Jesús Manuel Martínez Medina, Jesús Rafael Álvarez y Osgual Alexander González.

Estos fallecimientos elevaron a 22 el número total de presos políticos muertos en custodia del Estado desde 2015. Las detenciones posteriores a la jornada electoral se caracterizaron por la incomunicación prolongada, traslados arbitrarios, golpizas, aislamiento prolongado y reclusión en centros previamente clausurados, como Tocarón y Tocuyito, utilizados nuevamente como espacios de tortura y represión.

Por otra parte, la cárcel de El Rodeo I es otro de los recintos que usan para torturar a los presos políticos que sobreviven en celdas de 2x2 sin ventilación, sometidos a altas temperaturas con cero contacto físico y en aislamiento prolongado. *“Esto no es más que tortura psicológica y sostenida. En todos los años que tengo trabajando en materia de DDHH, jamás había visto un ensañamiento como el que se ha registrado en contra de los presos políticos”*, explicó Humberto Prado, director del OVP, quien agregó que en las cárceles de Tocarón, Tocuyito y El Rodeo I, se documentó que el personal de custodia no estaba identificado, sólo se conocían por seudónimos, estaban encapuchados y vestidos de negro.

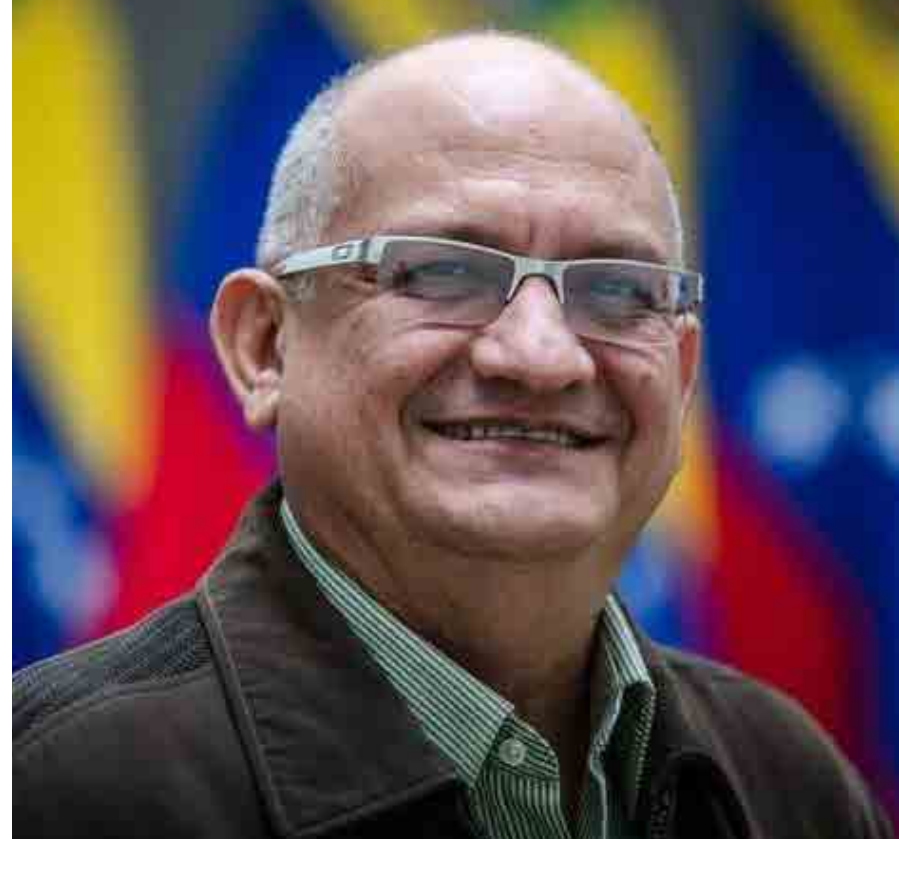
Uno de los elementos más graves del informe es la detención arbitraria de al menos 158 adolescentes durante la represión postelectoral. El OVP documentó casos de jóvenes golpeados, incomunicados, sin contar con abogados de confianza ni contacto con sus familias.



EDUARDO LABRADOR PRESENTA COMPLICACIONES DE SALUD

El 21 de julio de 2025, Stephanie Labrador, hija del profesor universitario y preso político Eduardo Labrador, denunció la grave situación de salud que presenta su padre.

Labrador aseguró que su padre ha perdido más de 14 kilos. Se encuentra con fiebre alta desde hace más de 17 días y más de 14 días de evacuación líquida, por lo que teme que la salud de padre se siga deteriorando bajo custodia.



TRES JEFES DEL COMANDO CONVZLA CUMPLEN 18 MESES SECUESTRADOS

El 23 de julio de 2025, Juan Freites, Guillermo López y Luis Camacaro cumplieron dieciocho (18) meses secuestrados por el régimen de Nicolás Maduro.

Desde el 23 de enero de 2024, han transcurrido 1 año y 6 meses alejados de sus familiares y amigos, y sus derechos humanos han sido violados todo este tiempo.



SECUESTRAN A ALBANY COLMENARES, SECRETARIA POLÍTICA DE VENTE CARABOBO

El 24 de julio de 2025, cuerpos represores a la orden del régimen secuestraron y sometieron a desaparición forzada a Albany Colmenares, secretaria política de Vente Venezuela en el estado Carabobo, tras permanecer durante meses en la clandestinidad.

Colmenares ha sido perseguida por organizar y movilizar a la ciudadanía, especialmente durante la campaña presidencial de 2024 y en las elecciones que tuvieron lugar el 28 de julio de ese año.



Las Cifras Actualizadas

Al corte de este reporte, Foro Penal Venezolano contabiliza **807 presos políticos en Venezuela**, de los cuales:



En esta semana que cubre el reporte, hubo más de cuarenta (40) desapariciones forzadas, en el marco de la “puerta giratoria” de las excarcelaciones y nuevas detenciones por motivos políticos.